UNIVERSIDAD DE COLIMA

PROGRAMA DE DESARROLLO 2022 – 2025

Dirección General de Cultura Física y Deporte

PERTINENCIA QUE TRANSFORMA

DIRECTORIO

Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño

Rector

Joel Nino Jr.

Secretario General

Rogelio Pinto Pérez

Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional

Juan Diego Gaytán Rodríguez

Delegado de Colima

Carlos Alberto Ramírez Vuelvas

Coordinador General de Extensión

Mario Vladimir Ramírez Archila

de Cultura Física y Deporte

INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo (PD) es, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional para el Desarrollo de la Universidad de Colima (2021), el instrumento de la planeación táctica que abarca un periodo de cuatro años, el cual permite a las unidades organizacionales identificar su contribución con los objetivos estratégicos, estrategias y las líneas de acción desde sus ámbitos de responsabilidad en consonancia con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE).

ÍNDICE

DIRECTORIO. 1
INTRODUCCIÓN. 2
PRESENTACIÓN. 3
DIAGNÓSTICO. 4
POLÍTICAS. 5
CONTRIBUCIÓN. 8
INDICADORES. 9

PRESENTACIÓN

A partir del año 1985, con el acuerdo de creación de la entonces Dirección General de Deportes y Actividades Recreativas, La Universidad de Colima, le da peso e importancia al deporte y las actividades recreativas como practicas complementarias de las actividades académicas y se integran estas a la vida cotidiana en nuestra comunidad como una herramienta para ?conservar la salud del individuo a través del fortalecimiento del cuerpo? (Acuerdo No 29, 1985). En el acuerdo 8 del año 2018, se modifica la denominación de la dependencia por la de: Dirección General de Cultura Física y Deportes, lo que faculta entre otras funciones a la Dirección a desarrollar, renovar, promover, difundir y coordinar planes y programas de Actividad física, deporte y recreación entre la comunidad Universitaria.

Los ámbitos que atañen a nuestra Dirección General son uno de los vehículos más importante e interesantes para contribuir al cumplimiento de la función sustantiva de formar integralmente a los estudiantes de bachillerato y licenciatura. Conscientes del alto valor que agrega la práctica deportiva y la cultura física hemos organizado nuestros programas bajo esa perspectiva, con trabajo colectivo del personal adscrito a la dependencia, entre esta Dirección General con otras de la Coordinación General de Extensión y con las áreas estratégicas de la Coordinación General de Docencia, siempre con espíritu propositivo y de cooperación.

DIAGNÓSTICO

Nuestra dependencia se caracteriza por ofrecer servicios relacionados con la actividad física a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Realiza programas deportivos para trabajadores universitarios en la búsqueda de una sana convivencia y una vida saludable.

Oferta un programa de atención médico-deportiva que consiste en consultas y terapia física a bajo costo. Organiza eventos deportivos, recreativos y torneos. Préstamo de instalaciones para actividades recreativas /deportivas de los diferentes planteles y organizaciones de nuestra comunidad.

Todas las instalaciones deportivas con las que cuenta nuestra dependencia, tiene por lo menos 20 años de construcción y podemos mencionar como una de las debilidades y puntos de atención que deben hacer atendidas, el mantenimiento en general que se dejó de hacer durante varios años anteriores, por lo que nos son focos de atención urgentes la rehabilitación de baños para público en general, en el estadio olímpico. Dotar de pasto alfombra la cancha de fútbol rápido sur y de Manzanillo, rehabilitación del techo del polideportivo de Tecomán y reparación de baños, Incrementar el número de promotores deportivos en cada plantel en media superior y superior.

Actualizar y capacitar a los responsables de cada equipo representativo o en su caso, asignación de nuevos entrenadores en los deportes de participación en la Universiada Nacional y Media Superior.

Hemos empezado acciones de mantenimiento, buscando economizar lo más posible los recursos y seguramente poco a poco se verán reflejadas en los espacios deportivos.

POLÍTICAS

Educación pertinente y de calidad	
1.1	Asegurar la inclusión del desarrollo sostenible en los programas educativos de NMS y NS, en particular la perspectiva de género y medio ambiente.
1.2	Ampliar y diversificar la oferta educativa en todos sus niveles y modalidades, considerando las necesidades del entorno, la factibilidad académica bajo esquemas de operación flexibles acordes a los modelos académico y curricular de la institución.
1.6	Fortalecer las estrategias institucionales de capacitación docente y disciplinar para la mejora del desempeño individual y colegiado del personal académico, para garantizar su papel como agentes transformadores.
1.7	Mantener vigente la cultura del trabajo colaborativo desarrollado por los cuerpos académicos de la institución fortaleciendo las LGAC que contribuyan al adecuado desarrollo de los programas educativos de nivel superior, y la formación de nuevas y nuevos científicos y profesionales.
1.8	Establecer sinergias estratégicas entre cuerpos académicos de facultades y centros de investigación, para fortalecer el desarrollo de proyectos de investigación, y vocaciones científicas en estudiantes de nivel medio y superior, para favorecer la apropiación de conocimientos de frontera y la generación de productos académicos de calidad.
1.9	Garantizar la formación integral del estudiantado mediante procesos educativos que involucren los pilares básicos de la educación, saber hacer, saber ser, saber aprender y saber convivir, para atender sus necesidades educativas.
1.10	Preparar al personal docente y estudiantes para entender, emprender e innovar, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, internacionales y globales.
1.13	Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad a través de planes y programas de estudios factibles y actualizados que atiendan las necesidades del entorno para mejorar la formación del capital humano.
1.14	Impulsar en los medios de comunicación la difusión de la oferta educativa universitaria, así como otras ofertas académicas y servicios universitarios.
1.16	Asegurar la incorporación del desarrollo sostenible en la capacitación y profesionalización del docente, promover la transversalización en los programas de estudio, en las actividades de desarrollo y formación integral para generar una educación ambiental dentro del entorno educativo.
Investigación para la formación y el desarrollo	
2.2	Asegurar las estrategias de vinculación con los sectores público y privado para la atención y propuestas de solución de problemas prioritarios a través del desarrollo científico y la aplicación del conocimiento.
2.6	Fomentar la cooperación académica formal y el establecimiento de redes de investigación interinstitucionales, nacionales e internacionales, inter y transdisciplinarias para elevar la productividad científica de calidad y proyectar en universidades del país y del extranjero, el conocimiento científico generado en la Institución.

2.8	Fortalecer la cultura de la investigación, la innovación, emprendimiento y el desarrollo de todos los niveles educativos con sinergia institucional entre las áreas de educación, investigación y extensión universitaria, para el desarrollo integral de proyectos de investigación.
Extensión Universitaria	
3.1	Favorecer la participación social y universitaria mediante diversos procesos culturales, deportivos y espacios de conservación y preservación de la cultura.
3.2	Promover estrategias que fomenten la identidad institucional bajo la filosofía "Pertinencia que transforma".
3.6	Fortalecer la difusión de las acciones que permitan la vinculación de la UdeC con la sociedad.
3.9	Incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las acciones de extensión-vinculación para fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria y con los sectores productivos, social y gubernamental.
3.10	Fortalecer los procesos de difusión y fomento de la identidad institucional así como el sentido de pertenencia.
3.12	Impulsar alianzas estratégicas para el intercambio de buenas prácticas ambientales así como promover la cultura ambiental para promover un conjunto de valores y actitudes que derivan en comportamientos y conductas ecológicas de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
Gobernanza Institucional	
4.1	Consolidar un Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Evaluación basado en indicadores estratégicos.
4.2	Fomentar una cultura de la planeación armónica con el Plan Institucional de Desarrollo, con los Programas Sectoriales, Programas de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y los indicadores de desempeño y de resultados.
4.3	Fomentar una cultura de acceso y utilización responsable de las tecnologías de información y comunicación en el ejercicio de las funciones institucionales.
4.4	Garantizar que el ejercicio del gasto se realice apegado a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, legalidad, control, racionalidad, disciplina presupuestaria, transparencia, rendición de cuentas, honradez y equidad de género, así como la evaluación del desempeño.
4.5	Mantener la rendición de cuentas, a través del impulso a la cultura para el combate a la corrupción, la transparencia y acceso a la información pública como una práctica común a nivel institucional, en sintonía con la legislación vigente.
4.6	Fortalecer la gobernabilidad de la institución garantizando el funcionamiento de sus órganos rectores, el cumplimiento de su normativa, buen clima laboral y protección de los derechos fundamentales de los trabajadores.
4.7	Impulsar el máximo desempeño del personal de la institución, con el fortalecimiento de un ambiente laboral sano donde se promueva la igualdad de género, la firmeza en el respeto a sus derechos, la capacitación, la evaluación de la productividad y desempeño de sus tareas.
4.8	Mantener la atención de los problemas estructurales que pongan en riesgo la estabilidad institucional y el adecuado desempeño de las funciones sustantivas.

4.9	Fortalecer la capacidad física instalada en la UdeC, optimizando el uso de las instalaciones y espacios académicos, administrativos y de extensión; la dotación de espacios requeridos y un eficiente programa de mantenimiento y actualización de la infraestructura.
4.10	Mantener una dinámica de equipamiento pertinente, conservación, reutilización, reubicación y optimización de las instalaciones de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución.
4.11	Promover el uso óptimo además de generar buenas prácticas que permitan mitigar los impactos negativos, en los ámbitos humano, social y ambiental, derivados de todas las actividades de la comunidad universitaria.
4.12	Impulsar estrategias para el desarrollo de gestión de oportunidades desde nuestros ámbitos de intervención.
4.13	Garantizar la salvaguarda del patrimonio universitario.
4.14	Asegurar la calidad en la gestión de los procesos educativos y administrativos para mejorar su desempeño en el marco de la mejora continua institucional.
4.15	Incorporar la perspectiva de género en los procesos de gestión y normativa institucional para dar cumplimiento al compromiso institucional con la igualdad de género.
4.16	Promover la participación de la comunidad universitaria y generar normativas en favor del desarrollo sostenible dentro de la institución.

CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección de Cultura Física y Deporte contribuye al cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, promoviendo acciones para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, y la vinculación con la sociedad, promoviendo estilos de vida saludable, a través de la cultura física, el deporte y la recreación, así como aquellas que fomentan la inclusión, la pertinencia y la innovación.

En el 2030 la Dirección General de Cultura Física y Deporte es la dependencia reconocida a nivel institucional por su aporte en la formación integral de los estudiantes a través de la cultura física, el deporte y la recreación.

INDICADORES

En este apartado se muestra por niveles, los indicadores que a esta UO corresponde contribuir, con valor numérico o sin valor (S/V), que derivan de los Programas Sectoriales del Plan Institucional de Desarrollo 2022-2025.

Cabe señalar que la contribución a los indicadores se muestra en valor absoluto, aunque el indicador y meta institucional se describa en porcentaje o tasa de variación, con la finalidad de poder identificar la contribución numérica propia para el cumplimiento de la meta institucional.

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Educación pertinente y de calidad					
Objetivo Sectorial					
1	**Brindar una educación integral, global, pertinente y de calidad a la población de 15 a 23 años del Estado de Colima para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible que contribuyan a su desarrollo humano, social y económico.**				
Objetivo Estratégico					
1.1	**Incrementar el acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad para la población de 15 a 23 años del Estado de Colima.**				
Estrategia					
1.1.2	**Asegurar la atención de matrícula en PE pertinentes y de calidad incorporando transversalmente el desarrollo sostenible, la perspectiva de género, la mediación tecnológica y la internacionalización.**				
Línea de acción					
1.1.2.3	**Fortalecer la vinculación de la comunidad universitaria y los programas educativos con el sector social y productivo.**				
1.1.2.3.3	Número de actividades de educación continua realizadas en el sector interno, social y productivo	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
1.1.3	**Asegurar la formación integral de estudiantes mediante la oferta de actividades culturales, deportivas, de orientación educativa y vocacional, tutoría, recuperación y nivelación.**				
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NMS)	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
1.1.3.0.3	Porcentaje de estudiantes de NMS y NS participantes en las actividades de desarrollo y formación integral (NS-Licenciatura)	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
1.1.3.1	**Ampliar la interoperabilidad de los sistemas de software para el seguimiento de la formación integral del estudiantado.**				
1.1.3.1.1	Número de sistemas de software interoperando para el seguimiento de la formación integral del estudiantado	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Extensión Universitaria					
Objetivo Sectorial					
3	**Lograr la pertinencia en los procesos de extensión-vinculación.**				
3.0.0.0.1	Número de procesos de extensión - vinculación creados o modificados para atender las necesidades del entorno	S/V	S/V	S/V	S/V
Objetivo Estratégico					
3.1	**Fortalecer proyectos de colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientados a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad.**				
Estrategia					
3.1.1	**Asegurar el incremento en el número de proyectos de investigación aplicada para el desarrollo de LGAC y la vinculación de CA.**				
3.1.1.0.4	Porcentaje de planteles de NS que cuentan con un comité de Extensión	S/V	S/V	S/V	S/V
3.1.1.0.5	Número de investigaciones asociadas al desarrollo de las LGAC del CA vinculados a la cultura física	1.00	2.00	3.00	4.00
Línea de acción					
3.1.1.9	**Actualizar los convenios de vinculación con los sectores de la sociedad.**				
3.1.1.9.1	Número de convenios vigentes que establecen actividades de vinculación con los sectores de la sociedad	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.1.16	**Involucrar a la comunidad universitaria en las diversas acciones de gestión ambiental.**				
3.1.1.16.2	Número de trabajadoras y trabajadores universitarios que participan en las diversas acciones de gestión ambiental	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
3.1.2	**Asegurar la remodelación, rehabilitación y equipamiento de los espacios para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y museísticas.**				
3.1.2.0.1	Porcentaje de espacios para el desarrollo de actividades deportivas rehabilitados	14.00	24.00	25.00	26.00
Línea de acción					
3.1.2.1	**Generar las condiciones que garanticen la operatividad de los espacios para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas y museísticas.**				
3.1.2.1.1	Porcentaje de espacios para el desarrollo de actividades deportivas equipados	10.00	12.00	14.00	15.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Estrategia					
3.1.3	**Generar el instrumento de evaluación a los programas de extensión- vinculación, eventos, exposiciones para conocer la satisfacción en públicos y estudiantes.**				
3.1.3.0.1	Número de programas de extensión - vinculación evaluados	S/V	S/V	S/V	S/V
3.1.3.0.4	Porcentaje de satisfacción de los practicantes de actividades deportivas	2500.00	2600.00	2600.00	2700.00
Línea de acción					
3.1.3.3	**Incentivar la participación de los estudiantes de NMS y NS al programa de acreditación deportiva.**				
3.1.3.3.1	Porcentaje de estudiantes de NMS incorporados al programa de acreditación deportiva	7246.00	7650.00	7917.00	8156.00
3.1.3.3.2	Porcentaje de estudiantes de NS incorporados al programa de acreditación deportiva	3807.00	4124.00	4300.00	4473.00
Línea de acción					
3.1.3.4	**Incentivar la participación de trabajadores universitarios en el programa de Intervención Educativa de Terapia Física Ocupacional.**				
3.1.3.4.1	Porcentaje de trabajadores universitarios atendidos mediante el Programa de Intervención Educativa de Terapia Física Ocupacional (PIETFO)	1300.00	1350.00	1400.00	1500.00
Línea de acción					
3.1.3.12	**Capacitar en materia de género al personal involucrado en el diseño e implementación de las acciones de extensión-vinculación.**				
3.1.3.12.1	Porcentaje de personal adscrito a la CGE y sus Direcciones Generales capacitado en materia de género	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
3.1.3.13	**Desarrollar acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promuevan de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres.**				
3.1.3.13.1	Número de acciones de extensión-vinculación con enfoque de género que promueven de manera intencionada la participación igualitaria de mujeres y hombres	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
3.1.3.14	**Desarrollar estrategias para los procesos deportivos sistematizados operando en entornos digitales.**				
3.1.3.14.1	Número de procesos deportivos sistematizados operando en entornos digitales	1.00	2.00	2.00	3.00

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Gobernanza Institucional					
Objetivo Sectorial					
4	**Lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de las funciones de la gobernanza institucional.**				
Objetivo Estratégico					
4.1	**Fortalecer los procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional.**				
Estrategia					
4.1.1	**Fomentar la participación colegiada de la comunidad universitaria en el desarrollo de la planeación institucional.**				
4.1.1.0.1	Porcentaje de planteles y dependencias con Programas de Desarrollo operando	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.2	Porcentaje de planteles y dependencias con Programa Operativo Anual elaborados	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.0.3	Porcentaje de planteles y dependencias con reportes de seguimiento de Programa Operativo Anual	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.1	**Coordinar a los planteles y dependencias en la apropiación de los compromisos institucionales de planeación.**				
4.1.1.1.1	Porcentaje de titulares de plantel o dependencia capacitados en los compromisos de la planeación institucional	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.1.1.2	Porcentaje de planteles y dependencias que presentan resultados de la gestión	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.1.2	**Reforzar el diálogo, reflexión y participación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad.**				
4.1.1.2.1	Número de actividades en materia de sustentabilidad en las que participa la comunidad universitaria	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.2	**Garantizar una infraestructura física y tecnológica institucional apropiada, para la atención de la demanda, en un marco de austeridad y racionalidad.**				
4.1.2.0.3	Número de acciones para el fortalecimiento de la conectividad y la infraestructura de TIC	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.2.2	**Desarrollar proyectos de manejo sustentable optimizando el uso de los recursos: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos.**				
4.1.2.2.1	Porcentaje del cumplimiento de las acciones del Plan de Austeridad y Racionalidad Presupuestal: entorno e infraestructura, energía eléctrica y cambio climático, agua, transporte y movilidad, desperdicio y manejo integral de residuos	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.3	**Asegurar el desarrollo de los procesos del ciclo de vida laboral del personal universitario: ingreso, permanencia, desarrollo y separación; acorde a los requerimientos de pertinencia y calidad Institucional y que disminuyan las brechas de desigualdad de género.**				
Línea de acción					
4.1.3.3	**Desarrollar la capacitación del personal de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales que garantice la calidad de las funciones institucionales y los derechos de los trabajadores.**				
4.1.3.3.1	Porcentaje de personal capacitado de las categorías administrativas: secretarial y de servicios generales	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.4	**Aumentar los ingresos económicos a través del aumento de montos y fuentes de financiamiento.**				
Línea de acción					
4.1.4.3	**Incrementar la generación de recursos propios.**				
4.1.4.3.1	Porcentaje de generación de recursos propios sobre los presupuestados	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.5	**Garantizar las funciones de los comités o comisiones correspondientes para la formalización de documentos normativos.**				
Línea de acción					
4.1.5.1	**Diseñar estrategias para el desarrollo, actualización e integración permanente de los sistemas de información de la Institución.**				
4.1.5.1.1	Número de flujos de información para implementar una arquitectura de información institucional	S/V	S/V	S/V	S/V

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.5.4	**Establecer mecanismos institucionales para la reducción de la huella ecológica.**				
4.1.5.4.1	Número de mecanismos de control interno para reducir la huella ecológica generada	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.5.10	**Coordinar a las unidades organizacionales en el funcionamiento del Sistema Universitario de Archivos.**				
4.1.5.10.1	Porcentaje de unidades organizacionales y sus dependientes que aplican el Sistema Universitario de Archivos SUA	S/V	S/V	S/V	S/V
Estrategia					
4.1.7	**Garantizar el seguimiento financiero a los programas presupuestarios realizando un análisis periódico de control interno.**				
Línea de acción					
4.1.7.1	**Analizar la información administrativa, financiera y presupuestal que generan los planteles y dependencias de la Institución.**				
4.1.7.1.1	Porcentaje de unidades organizacionales revisadas mensualmente	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.2	**Revisar la información administrativa, patrimonial y financiera de las unidades organizacionales.**				
4.1.7.2.1	Número de unidades organizacionales revisadas mediante auditorías, visitas de inspección y revisiones	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.7.3	**Atender requerimientos de información por instancias externas e internas que contribuyan a la transparencia y rendición de cuentas institucional.**				
4.1.7.3.1	Número de auditorías atendidas de organismos externos fiscalizadores de los recursos recibidos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.3	Porcentaje de reportes atendidos de actualización de información por instancias internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.7.3.5	Porcentaje de UO que contribuyen a la transparencia proactiva	1.00	1.00	1.00	1.00
Estrategia					
4.1.8	**Fortalecer el Sistema de Gestión Integral garantizando el compromiso de pertinencia y mejora continua.**				

CÓDIGO	INDICADOR	CONTRIBUCIÓN			
		2022	2023	2024	2025
Línea de acción					
4.1.8.1	**Fomentar acciones que fortalezcan la mejora continua de los procesos y servicios de la Institución entre la comunidad universitaria.**				
4.1.8.1.1	Porcentaje de la comunidad universitaria que se forma y actualiza en prácticas de calidad y mejora continua	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.1.2	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de políticas de seguridad de la información	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.1.3	Porcentaje de acciones de mejora continua realizadas en los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.8.2	**Consolidar la gestión de calidad en los procesos y servicios de la institución en el marco de la mejora continua institucional.**				
4.1.8.2.1	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de la información documentada para la operación e integridad de los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.2	Porcentaje de procesos que mantienen su certificación con estándares ISO	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.3	Porcentaje de eficacia en la realización de auditorías internas y externas en los procesos	S/V	S/V	S/V	S/V
4.1.8.2.4	Porcentaje de atención a las recomendaciones de auditorías internas y externas	S/V	S/V	S/V	S/V
Línea de acción					
4.1.8.3	**Realizar acciones para determinar el clima laboral necesario para la operación y conformidad de los procesos y servicios que forman parte del SGI.**				
4.1.8.3.1	Porcentaje de satisfacción hacia el clima laboral del personal usuario de los procesos y servicios	S/V	S/V	S/V	S/V

PERTINENCIA
QUE TRANSFORMA